



y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

(IdDO 1003773)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
V REGIÓN DE VALPARAÍSO

La Ilustre Municipalidad de San Felipe informa que según lo establecido en la ley N°17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del día 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Dirección de Obras Municipales, Oficina de Catastro. Horario de atención: 8:00 a 13:00 horas y 14:30 a 16:00 horas de lunes a jueves. 08:00 a 14:00 horas día viernes.

Jorge Jara Catalán, Alcalde (S)

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

REGIÓN METROPOLITANA

(IdDO 1002371)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
REGIÓN METROPOLITANA

La Ilustre Municipalidad de Cerrillos informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 26 de febrero y hasta el 26 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Dirección de Obras Municipales, calle Piloto Lazo 120, Cerrillos. Horario de atención: Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.

Arturo Aguirre Gacitúa, Alcalde

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

(IdDO 1002326)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
REGIÓN METROPOLITANA

La Ilustre Municipalidad de Independencia informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Independencia N° 753, tercer piso, Oficina de Convenio Municipal. Horario de atención: 09:00 a 14:00 hrs.

Juan Miquel Mac Donald, Alcalde (S)

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

(IdDO 1002323)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA
REGIÓN METROPOLITANA

La Ilustre Municipalidad de La Florida informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a

contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Av. Vicuña Mackenna 7770, primer piso, Oficina de Convenio Municipal - SII. Horario de atención: 8:45 a 13:45 hrs

Rodolfo Carter Fernández, Alcalde

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

(IdDO 1002627)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA
REGIÓN METROPOLITANA

La Ilustre Municipalidad de La Granja informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 24 de febrero y hasta el 24 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Dirección de Obras Municipales, Américo Vespucio 002, La Granja. Horario de atención: 8:30 a 18:00 horas de lunes a jueves y de 8:30 a 14:00 horas los viernes.

Felipe Morales Ossio, Alcalde (S)

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

(IdDO 1002867)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
REGIÓN METROPOLITANA

La Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 25 de febrero y hasta el 25 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Calle Robles N°13730 (a 80 mts. de calle Lo Barnechea). Oficina de Impuesto Territorial Municipal (OITM). Horario de atención: Lunes a viernes 9:00 hasta 14:00 hrs.

Patricio Lazcano Silva, Alcalde (S)

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

(IdDO 1003896)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ
REGIÓN METROPOLITANA

La Ilustre Municipalidad de Maipú, informa que según lo establecido en la ley N°17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del día 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Av. Pajaritos N°2077, 2 piso del Edificio Consistorial. Horario de atención: 08:30 a 14:00 hrs.

Christian Vittori Muñoz, Alcalde

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas

a los contribuyentes afectados, con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

(IdDO 1002321)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
REGIÓN METROPOLITANA

La Ilustre Municipalidad de Pirque informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Dirección de Obras Municipales, Municipalidad de Pirque, Av. Concha y Toro N°02548, Comuna de Pirque. Horario de atención: Lunes a viernes de 9:00 a 13:30 hrs.

Cristian Balmaceda Undurraga, Alcalde

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

(IdDO 1002320)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL
REGIÓN METROPOLITANA

La Ilustre Municipalidad de Quinta Normal informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Oficina de Convenio Municipal. Interior Municipalidad, Carrascal 4447. Horario de atención: De lunes a viernes de 8:45 a 13:45 horas.

Carmen Gloria Fernández Valenzuela, Alcaldesa

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

(IdDO 1002650)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENCA
REGIÓN METROPOLITANA

La Ilustre Municipalidad de Renca informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Mesón de atención de público, Dirección de Obras. Blanco Encalada 1335, Renca. Horario de atención: De lunes a viernes, desde las 8:30 y hasta las 14:00 hrs.

Vicky Barahona Kunstmann, Alcaldesa

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

(IdDO 1002322)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO
REGIÓN METROPOLITANA

La Ilustre Municipalidad de San José de Maipo informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 26 de febrero y hasta el 26 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a